



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA

Archivo

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0180- 2023-MPPC/AYAC

Coracora, 09 de marzo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS-
CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 191° de la Constitución Política del Perú las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local; por tanto, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Art. 39 inc. b), sobre habilitación de partidas, que constituyen traslado de créditos presupuestarios entre pliegos.

Que, mediante Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, establece en su Art. 9, sobre Medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Presupuesto Público, establece que en el artículo 50 referido a la incorporación de mayores ingresos, en los numerales 50.1 y 50.2

De acuerdo con la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01; Directiva para la Ejecución Presupuestaria, que establece las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, para el año fiscal, y respecto a modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y de conformidad a la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades;

De acuerdo al Informe N° 055-2023-MPPC/GM/JOPP, del 03 de febrero de 2023, emitido por la Jefatura de la Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, mediante el cual solicita incorporación de saldo de balance para financiar compra de equipos de cómputo y periféricos.

De acuerdo a la Acta de Sesión Ordinaria de la Sesión de Concejo, de fecha 06 de febrero de 2023, se aprueba la incorporación de saldos de balance al presupuesto del año fiscal 2023.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorícese la incorporación de saldo de balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Parinacochas del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2023, por un total de **S/. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS : **En Soles**
TIPO DE TRANSACCIÓN : Ingresos Presupuestario
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Fondo de Compensación Municipal
RUBRO : 07 Fondo de Compensación Municipal

GENÉRICA DE INGRESO : 1.9. 1 1. 1 1 Saldos De Balance

TOTAL INGRESOS **S/ 150,000.00**

EGRESOS : **En Soles**
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Parinacochas
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 07 Fondo de Compensación Municipal
GENERICAS DE GASTOS : 2.6 Adquisición De Activos No Financieros
S/. 150,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: CODIFICACIÓN

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondiente Nota Modificación Presupuestaria como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ENCARGAR, a la Secretaria General la transcripción de la presente Resolución a las Instancias correspondientes de acuerdo a las normas vigentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Tony Odoñ Reyes Anampa
DNI. N° 28981196
ALCALDE